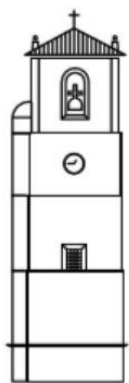


PROYECTO DE DIRECCIÓN

EVA M^a
FERNÁNDEZ
PEÑARANDA



Colegio Público

**DIEGO
CILLER
MONTOYA**

M I N A Y A

2025-2029

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.

A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

B.1. Características del entorno.

B.2. Características del centro.

B.3. Instalaciones.

B.4. Alumnado.

B.5. Personal docente.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior, con especial referencia a los logros y dificultades, así como las correspondientes propuestas de mejora.

D.1.1. Logros.

D.1.2. Dificultades.

D.1.3. Propuestas de mejora.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Conforme a la normativa vigente, una vez transcurridos 4 años del comienzo de mi etapa en la Dirección de este centro, corresponde hacer balance y presentar un nuevo proyecto que dé continuidad a la labor iniciada años atrás. Nuestra labor docente y directiva ha de continuar reforzando aquellos proyectos y actuaciones que han funcionado y efectuar otras propuestas nuevas que puedan reconducir y reforzar nuestro trabajo. Es por ello, que considero imprescindible proponer mi renovación para continuar ejerciendo la Dirección en el CEIP Diego Ciller Montoya de Minaya.

Este proyecto, como novedad, presenta a un equipo directivo formado solamente por dos personas: directora y secretario, ya que al quedar el centro con 8 unidades se ha suprimido la figura del jefe de estudios. Ambos conocemos el centro al detalle, debido a los años que llevamos trabajando en él y estamos decididos a continuar con el maravilloso trabajo que empezamos en el anterior proyecto, basado en el bienestar de la comunidad educativa, el respeto y el trabajo.

Seguiremos en la línea de dar al centro un enfoque moderno y dinámico, progresando en el mundo de las TIC para dar a conocer los documentos, actividades y proyectos que día a día elaboramos en el colegio y así, poder desarrollar habilidades tecnológicas en todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Para ello seguiremos formándonos en la competencia digital y la robótica, innovando día a día para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos.

A su vez, participaremos en novedosos planes y programas institucionales, que nos ayudarán a motivar a nuestros alumnos, con los que aprenderán valores como el respeto, el juego limpio, la deportividad, hábitos saludables y respeto por la naturaleza, entre otros, usando distintas metodologías, en diferentes ambientes y con materiales modernos e innovadores que nos ayudarán a dar al centro ese toque moderno que buscamos.

Queremos continuar con el anterior proyecto que empezamos hace unos años, un proyecto que ilusione a los maestros y resulte atractivo a las familias. Con su puesta en marcha vamos a lograr promover un funcionamiento eficaz del centro, consiguiendo la implicación de todo el profesorado, donde todos nos sintamos importantes y todos aportemos nuestro granito de arena para conseguir el éxito profesional y académico de nuestro alumnado de una manera innovadora y moderna y, por lo tanto, mucho más motivadora.

Partiendo de lo anterior, mi Proyecto de Dirección tendrá las siguientes características:

1. La función docente como factor esencial de la calidad del Centro.
2. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias que corresponden al Centro.
3. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro docente.
4. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
5. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, y actúe como elemento compensador de las desigualdades.
6. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
7. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
8. La orientación educativa y profesional, como medio para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
9. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
10. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

11. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
12. La promoción de la experimentación y la innovación educativa.
13. La evaluación, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
14. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Dicho esto, y teniendo en cuenta la Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha donde en su Anexo II, establece los apartados que debe contener este Proyecto, comenzaremos por analizar la normativa en la que nos basamos para la elaboración de este Proyecto y presentar a los integrantes del Equipo Directivo, sin cuya participación es inviable el desarrollo de estas actuaciones.

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.

El proyecto de dirección se rige por el siguiente marco normativo:

- * La Constitución Española de 1978, que proclama, en su artículo 27 la educación como un derecho fundamental de todos los españoles.
- * Estatuto de Autonomía y Ley de Educación de Castilla La Mancha, que establece en su artículo 4 que uno de los objetivos básicos es garantizar el acceso a la educación de todos.
- * Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE
- * Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.
- * Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- * Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- * Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- * Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- * Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- * Decreto 81/2022, de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN.

- * Decreto de 8 de febrero 2022, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación primaria.
- * Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- * Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- * Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- * Orden 121/2022, de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas en Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- * Orden 170/2021, de 29 de noviembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrolla los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

* Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

* Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

* Resolución de 26/01/2019, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo.

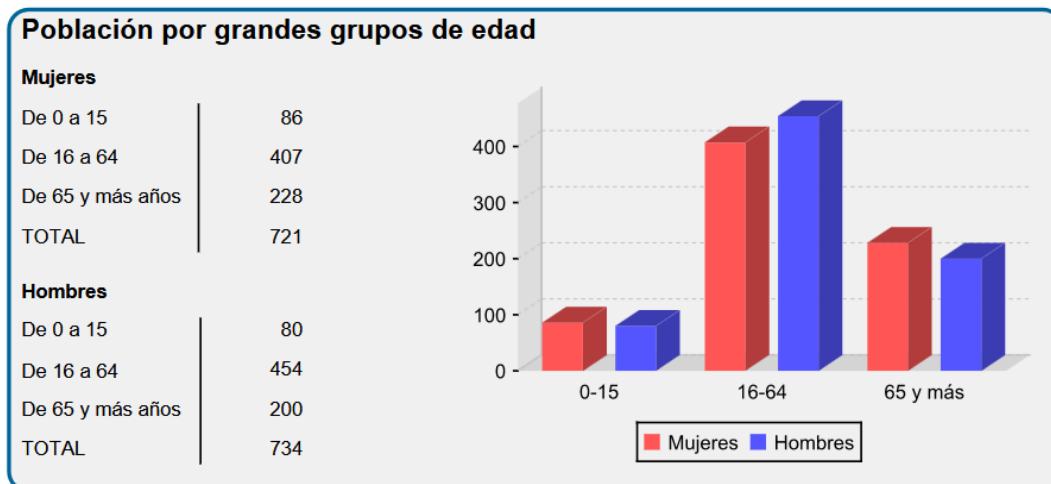
Para desarrollar la labor de secretaría en los próximos cuatro años se propone a D. Eliseo Cantó Jiménez, que ha sido Jefe de Estudios en el centro durante los últimos 14 años.

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN	<i>Dña. Eva María Fernández Peñaranda</i>
	<p>Maestra definitiva de Inglés en el centro. Acreditada para el desempeño de la función directiva. 20 años de servicio en diferentes localidades de Castilla la Mancha. 11 años de antigüedad en el centro, 2 de ellos como secretaria. Desde septiembre de 2019 viene ejerciendo la labor de directora del centro. Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, tutorías, coordinación con alumnos de prácticas y miembro de tribunal de oposiciones.</p>
SECRETARÍA	<i>D. Eliseo Cantó Jiménez</i>
	<p>Maestro definitivo de Primaria en el centro. 30 años de servicio en diferentes localidades de Castilla la Mancha y Comunidad Valenciana. Experiencia en el antiguo Centro de Profesores y Recursos de Villarrobledo durante tres años. 21 años de antigüedad en el centro como tutor de primaria. 14 años realizando la labor de Jefe de Estudios. Coordinador de riesgos laborales. Tutor de alumnos en prácticas. Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, certificación B2 en inglés por la Escuela Oficial de Idiomas.</p>

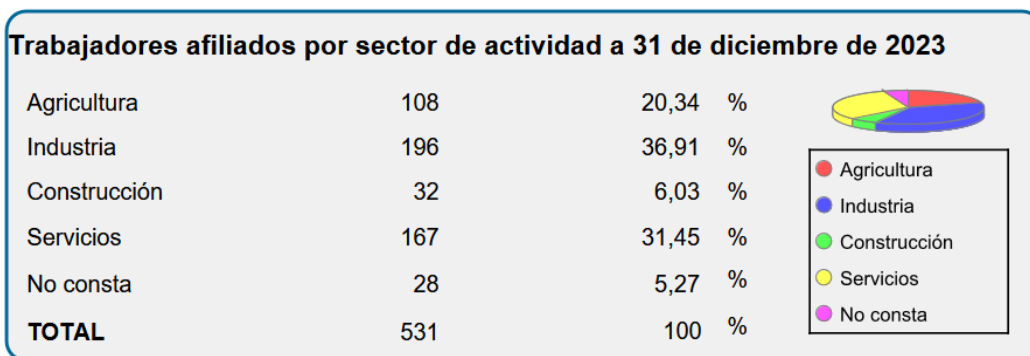
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

B.1. Características del entorno.

Minaya es una localidad situada al NO de la capital provincial, distante a 53 Km de Albacete. La población es de 1455 habitantes, de los que 151 han nacido en el extranjero, siendo las nacionalidades rumanas y marroquíes las más numerosas. Su población, como podemos ver en la gráfica, está muy envejecida, aunque Minaya está clasificada **como zona intermedia agrícola** no pudiendo beneficiarse como otras localidades en cuanto a medidas para frenar la despoblación.



A 31 de diciembre de 2023 había 531 personas afiliadas a la Seguridad Social, distribuidos por sectores de la siguiente forma:



B.2. Características del centro.

El CEIP Diego Ciller Montoya es un centro público de una línea que tiene un total de 95 alumnos y 16 profesores, 14 de estos últimos tienen destino definitivo, lo que nos permite dar continuidad a las líneas de actuación del centro. Es el único colegio de la localidad, en el que se imparten los tres niveles del Segundo Ciclo de Educación Infantil, además de los seis niveles de Educación Primaria. El número de unidades que están actualmente en funcionamiento es de dos unidades de E. Infantil (3-4 años y 5 años) y seis unidades de E. Primaria (1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o y 6^o).

El AMPA Diego Ciller representa a las familias del centro y está formado por un gran número de integrantes que organizan cursos, charlas, festivales y otras actividades por y para los alumnos del centro. Existe una estrecha colaboración entre el AMPA y el centro y está representado en el Consejo Escolar por su presidenta.

El ayuntamiento de Minaya colabora en el mantenimiento del centro y pone a nuestra disposición la figura del conserje, que tenemos a nuestra disposición durante la jornada lectiva. También está presente en el Consejo Escolar por medio de la concejala de Educación y Cultura.

B.3. Instalaciones.

Nuestro centro dispone de las aulas de Música, Religión e Inglés Primaria e Inglés Infantil, además de contar con el polideportivo para las áreas de Educación Física y una sala de Psicomotricidad para Ed. Infantil.

Respecto a los espacios, el criterio de referencia es el de ubicar todas las clases de Ed. Infantil en la planta baja y las de Ed. Primaria en la parte de arriba. Los especialistas se ubicarán en la parte inferior.

Esta es la distribución por plantas:

PLANTA BAJA	PRIMERA PLANTA
-Inglés infantil.	-Aulas de Música.
-Aula tres/cuatro años.	-Aula de Religión.
-Aula cinco años.	-Aula de Inglés primaria.
-Aula antigua cocina escolar.	-Aulas de Primaria.
-Aulas PT.	-Aula de reprografía y cargado de dispositivos electrónicos.
-Aula AL.	-Aula-archivo.
-Aseos maestros y alumnos de Infantil.	-Biblioteca de centro.
-Aseos recreo (Primaria).	-Aseos de alumnos y profesores.
-Despacho de Ed. Física.	
-Despacho equipo directivo.	
-Sala de profesores.	
-Despacho de Orientación.	
-Conserjería.	
-Aula de psicomotricidad.	
-Cuarto de limpieza.	
-Cuarto de material.	

Anexo al centro encontramos el Polideportivo Municipal de Minaya, que dispone de instalación de calefacción central y de agua caliente, al igual que todo el colegio.

En relación con los recursos materiales, el centro requiere algunas mejoras como el arreglo de la pista de baloncesto del patio, reformas en los baños de la planta superior o la instalación de una zona de sombra en el patio de infantil. El equipamiento del centro es bastante escaso, aunque, en general, suficiente para llevar a cabo nuestra labor docente. Durante los últimos cursos, se ha mejorado ostensiblemente la calidad de los pupitres de las aulas de 3º, 4º,5º y 6º gracias a las aportaciones de la administración educativa.

En cuanto a las nuevas tecnologías, cabe destacar el esfuerzo realizado para dotar al centro de recursos tecnológicos como ordenadores portátiles, una pantalla de 65" que se adquirió gracias a la primera fase del Plan META en el curso 2019/20, la dotación de tabletas para los alumnos becados y 9 ordenadores portátiles para todas las aulas del centro gracias al Programa Estrategia Regional Digital, así como los paneles interactivos para cada una de las aulas. También hay que mencionar el Programa Escuelas Conectadas, que nos ha dotado de una red WIFI 4G que llega a todas las aulas a gran velocidad. Esto ha supuesto para el centro una gran ayuda, ya que, por diversos motivos, no contábamos con recursos tecnológicos que pudiéramos utilizar.

Gracias a la mejora de los equipos informáticos, se puso en marcha la página web del centro. Procuraremos actualizarla con información importante para todos los miembros de la comunidad educativa.

B.4. Alumnado.

En este curso 24/25 hay un total de 95 alumnos, 20 en la etapa de E. Infantil y 75 en E. Primaria. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES) son 23: 3 de ellos son ACNEES (dos alumnos con TEA y otra alumna con discapacidad psíquica); y el resto de ellos presenta desfase curricular, lagunas de aprendizaje... Para dar respuesta a esta diversidad el centro cuenta con dos especialistas de PT, uno con destino definitivo, que es la persona que actualmente ocupa la Secretaría y una persona interina a media jornada. Además, tenemos una especialista de AL con dedicación semanal de dos días, así como la orientadora con tres presencias semanales. Es prioritario mantener esta dedicación semanal por parte de los especialistas.

Todos los ACNEAES reciben apoyo por parte del PT (atiende a 13 alumnos/as) en un horario establecido desde principios de curso que se va revisando trimestralmente tras las evaluaciones. La especialista de AL atiende a 11 alumnos/as en un horario que se establece al principio de curso pero que también se va revisando trimestralmente.

En general, los alumnos de nuestro centro tienen un comportamiento adecuado, que favorece una convivencia correcta en el Centro, con escaso número de conflictos. La orientadora del centro lleva un registro mensual de todas las clases de Ed. Primaria donde se anotan las conductas contrarias a las normas de convivencia para llevar un control exhaustivo de las mismas.

B.5. Personal Docente.

En cuanto al profesorado, contamos con un excelente grupo de profesionales, casi todos definitivos en el centro y muy comprometidos con los objetivos expresados en nuestro Proyecto Educativo. Las relaciones entre el profesorado son bastante buenas, lo que genera un buen clima que favorece el trabajo en equipo y la realización de actividades y proyectos. Además, durante estos últimos años, se han desarrollado diferentes seminarios de formación relacionados, la mayoría, con el uso de las TIC y la Robótica en el aula, aunque también se han abordado temas como los primeros auxilios, las festividades, etc. La participación en estos seminarios es muy alta, contando prácticamente con todos los componentes del claustro, de hecho, la mayoría de los docentes poseemos la habilitación digital, Nivel B1.

El número de maestros del centro es de 16, adscritos de la siguiente forma:

Infantil	Primaria	EF	AL	Inglés	Orientación	Religión	Música	PT
2	6*	1	1**	1	1***	1	1***	2

(*) Una plaza de primaria con perfil de inglés. (**) Un tercio dejornada. (***) Compartidas.

La orientadora del centro comparte destino con el CEIP San Roque de Villalgordo del Júcar. En su horario se incluye atención a los alumnos que lo necesiten para evaluarlos a través de distintas pruebas, atención a las familias, dinámicas de grupo con algunas clases, asesoramiento a los tutores y profesorado en general sobre la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico y sobre el proceso de aprendizaje. También se realizan reuniones de coordinación con los Servicios Sociales, Centro de la Mujer, Centro de Salud, CAI, IES y otros organismos.

Los especialistas de AL y Música son compartidos con el CRA Tomás y Valiente de Casas de Fernando Alonso y el CEIP Juan Ramón Ramírez de La Roda respectivamente.

La maestra de Religión imparte docencia en el centro tres días a la semana. La especialista en Inglés es, a su vez, tutora de 4^o de Primaria y el tutor de 5^o ejerce la labor de Jefatura de Estudios. El especialista en PT es el Secretario del centro y la Directora es especialista en inglés en Educación Infantil y en dos cursos de Primaria.

C.PROPUESAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

C.1.1. Revisar y mantener actualizados los documentos programáticos del centro, teniendo en cuenta las aportaciones de toda la comunidad educativa, así como el marco legislativo.

C.1.2. Fomentar las competencias lingüística y STEAM.

C.1.3. Optimizar los recursos personales y materiales del centro dirigidos a ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de nuestro alumnado desde un modelo inclusivo.

C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C.2.1. Revisar y mantener actualizadas las NFOC.

C.2.2. Realizar un seguimiento del absentismo escolar.

C.2.3. Implicar a la comunidad educativa en la vida diaria del centro.

C.2.4. Promover hábitos respetuosos hacia el medio ambiente y la salud.

C.2.5. Seleccionar las actividades complementarias y extraescolares.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C.3.1. Mantener una coordinación con la guardería municipal y el IES Doctor Alarcón.

C.3.2. Potenciar la colaboración con las familias.

C.3.3. Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.

C.3.4. Mantener una relación fluida con la Administración educativa.

C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C.4.1. Mejorar la convivencia en el centro.

C.4.2. Planificar actividades y juegos que promuevan la igualdad, la tolerancia y la diversidad.

C.4.3. Organizar diferentes charlas y actividades con distintas organizaciones e instituciones para prevenir situaciones de riesgo de violencia de género.

C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

C.5.1. Establecer un plan de evaluación interna (cuatro años).

C.5.2. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.

C.5.3. Fomentar la colaboración en proyectos de innovación.

Para facilitar la visión de las propuestas de actuación (objetivos y tareas) su temporalización, los recursos necesarios, los responsables y la evaluación y seguimiento de dichos planes se han configurado las tablas que exponemos a continuación:

C.1. LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.					
OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
C.1.1. Revisar y actualizar los documentos programáticos del centro, teniendo en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa, así como los condicionantes legislativos.	-Elaborar, revisar y evaluar la PGA .	PGA-Memoria Anual	PGA.	-Digitalización y material impreso de estos documentos.	- PGA: Revisión en enero y evaluación en la Memoria Anual.
	-Elaborar, revisar y evaluar la Memoria Anual .	-Equipo directivo y aprobada por el Consejo Escolar.	-Se lleva a cabo antes de la convocatoria de la 1ª evaluación. -Se revisa a finales de enero.	(PGA, Memoria Anual, PE, NFOC, PPDD, Evaluación interna).	-Valoración a final de curso, por parte del Claustro y Consejo Escolar de las NFOC .
	-Realizar propuestas a las NFOC .	NFOC.	Memoria Anual	-Difusión de los anteriores documentos en la página web del centro.	-En el periodo de 4 años se revisarán y evaluarán PE, PPDD y otros documentos .
	-Revisar el Proyecto Educativo (PE) , incorporando el PDC, Plan del EOA, Plan Lector, Plan de Igualdad, Plan de Mejora	-Normas aprobadas en Consejo Escolar.	-Antes del 5 de julio.		
	-Revisar las PPDD .	PE.	NFOC.		
-Elaborar el Plan de Evaluación Interna para 4 años.	-Modificaciones aprobadas en Consejo Escolar.	-Propuestas para el primer y último claustro del curso.			
	-Elaborar el Plan de Evaluación Interna para 4 años.	PPDD.	PE.	-Elaboración de cuestionarios de Evaluación Interna (Educamos-CLM)	-Se elaborará un informe de los resultados de la Evaluación interna .
	-Coordinada por Jefatura con la participación del claustro de profesores.	-Modificaciones al PE antes de la finalización de la 1ª evaluación.			
	Evaluación Interna.	-Claustro de profesores	PPDD.		
			-Antes de la finalización de la 1ª Evaluación.		
			Evaluación Interna.		
			-1º Trimestre: selección y		
					- Memoria Anual: será evaluada por el servicio de inspección.

C.1.2. Fomentar las competencias lingüística y STEAM.

MATEMÁTICAS-CONOCIMIENTO

-Organizar apoyos ordinarios en las áreas de Matemáticas y Conocimiento del medio.

-Usar cuadernillos de matemáticas específicos de cálculo, razonamiento lógico y resolución de problemas, así como actividades lúdicas.

-Diseñar actividades de aprendizaje cooperativo: Retos matemáticos, proyectos científicos, desarrollo del pensamiento computacional.

-Usar las matemáticas de una forma práctica en la vida cotidiana (interpretación de facturas, instrucciones, gráficos, folletos...).

-Utilizar recursos digitales (ordenadores, tablets y paneles).

-Proyectos a nivel de centro: Las

-Tutores que imparten estas áreas.

-Colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo.

-Responsable de formación (modificación de horarios y organización del uso de los medios tecnológicos).

-Maestros (apoyos ordinarios).

elaboración de documentos de recogida de datos.

-2º Trimestre: cumplimentación por parte del Claustro de los documentos.

-3º Trimestre: valoración de los resultados obtenidos.

-Tanto en el área de Matemáticas, Conocimiento y Lengua, las actividades se llevarán a cabo durante todo el curso.

-Los apoyos ordinarios se revisarán trimestralmente.

-El Plan de Lectura se irá revisando cada curso en el primer trimestre.

-Las dramatizaciones se llevarán a cabo en Navidad y fin de curso (siempre que fuera posible).

-Las actividades del Día del libro se

-Ordenadores del Plan Meta y del Plan de modernización educativa de CLM, pizarras digitales, pantallas interactivas, cuadernillos diversos y dotación de robótica.

MATEMÁTICAS, LENGUA Y CONOCIMIENTO

-Los apoyos se establecerán al principio de cada curso escolar (tras la evaluación inicial) y se revisarán en cada una de las sesiones de evaluación.

-En sesión previa a la Memoria Anual analizaremos el grado de utilización de las bibliotecas, emisora de radio y posibles propuestas de mejora.

-Cuaderno de

	<p>edades de la historia.</p> <p>LENGUA</p> <p>-Organizar apoyos ordinarios en el área de Lengua.</p> <p>-Revisar el Plan de Lectura. Establecer objetivos comunes a trabajar para mejorar en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1º y 2º nivel: Comprensión lectora. • 3º y 4º nivel: Ortografía. • 5º y 6º nivel: Expresión escrita. <p>-Usar la biblioteca de aula, de centro y uso ocasional de la biblioteca y radio municipales.</p> <p>-Llevar a cabo dramatizaciones en Navidad y fin de curso, actividades en el Día del libro y encuentros con autores.</p>		<p>organizarán en torno a la semana 23 de abril.</p> <p>-Los encuentros con autores se harán a lo largo del curso en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento y Diputación de Albacete.</p> <p>-El Ayuntamiento de Minaya colabora con las instalaciones municipales (Biblioteca y emisora de radio).</p>		<p>evaluación de Castilla-La Mancha.</p>
<p>C.1.3. Optimizar los recursos personales y materiales del centro dirigidos a ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de nuestro alumnado desde un modelo inclusivo.</p>	<p>-Revisar los apoyos, tanto ordinarios como de PT y AL.</p> <p>-Elaborar los planes de trabajo.</p> <p>-Elaborar los planes de refuerzo y recuperación pertinentes.</p> <p>-Elaborar los informes individualizados y grupales de infantil y Primaria, así como el traspaso de la información entre etapas (guardería municipal-Infantil, Infantil-Primaria, 6º</p>	<p>-Tutores.</p> <p>-Equipo de Orientación y Apoyo (PT, AL y Orientadora).</p> <p>-Equipo directivo.</p>	<p>-Revisiones de las medidas ordinarias y extraordinarias de forma trimestral (incluyendo una primera tras la evaluación inicial).</p> <p>-Lectura de los informes individualizados a principios de curso.</p> <p>-Plan de altas capacidades: se</p>	<p>-Dotación completa de materiales del aula de PT y AL.</p> <p>-Pruebas específicas de Orientación.</p> <p>-Carpetas individualizadas de los alumnos (custodiadas por Secretaría).</p>	<p>-Cada trimestre se revisarán los apoyos y medidas ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo.</p> <p>-Valoraremos también el grado de participación de las familias en las reuniones realizadas.</p>

	<p>Primaria-1º ESO). Utilizaremos los informes generados desde la plataforma "Educamos".</p> <p>-Realizar un Plan de estimulación del lenguaje en la etapa de infantil.</p> <p>-Evaluar los planes de mejora de los resultados escolares.</p> <p>-Confeccionar de los dictámenes de escolarización.</p> <p>-Elaborar el Plan de altas capacidades, si los hubiera.</p> <p>-Asesorar a las familias de alumnos con dificultades de aprendizaje.</p> <p>-Organizar reuniones individuales y en gran grupo (con las familias).</p>	<p>confeccionará a lo largo del curso, si fuese necesario.</p>	<p>-Cuestionarios web de detección de brecha digital.</p> <p>-Cursos y vídeos explicativos sobre el funcionamiento de la plataforma Educamos.</p>	<p>-Valoración de la coordinación guardería-centro-IES en la Memoria Anual.</p> <p>-Evaluación interna.</p>
--	---	--	---	---

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
C.2.1. Revisar y mantener actualizadas las NFOC.	<p>-Negociar las normas de clase con los alumnos y alumnas e incluirlas en las NFOC</p> <p>-Actualizar las NFOC con las aportaciones del Claustro y garantizar su cumplimiento.</p>	<p>-Claustro de profesores.</p> <p>-Consejo Escolar.</p>	<p>-Propuestas en el primer y último claustro del curso.</p>	<p>-Digitalización y material impreso de las NFOC.</p> <p>-Plastificado de las normas de clase.</p>	<p>-Las modificaciones y revisiones a las NFOC se aprueban en Consejo Escolar lo que constituye su evaluación.</p>

	<p>-Establecer el respeto y la tolerancia como ejes principales para gestionar la convivencia.</p> <p>-Revisión de las conductas contrarias y las medidas propuestas (criterios comunes para todos los niveles).</p> <p>-Dar difusión de las normas a toda la comunidad educativa a través de diferentes medios (página web del centro y la plataforma Educamos).</p>		<p>-Difusión a través de Educamos y de la web del centro.</p>
<p>C.2.2. Realizar un seguimiento del absentismo escolar.</p>	<p>-Actualizar semanalmente las faltas de asistencia de los alumnos en Delphos.</p> <p>-Coordinarse con los Servicios Sociales en caso de advertir un alto número de faltas injustificadas en un alumno.</p> <p>-Abrir protocolos de absentismo escolar si fuera necesario.</p> <p>-Sincronizar datos de "Delphos".</p>	<p>-Los tutores y el equipo directivo se encargarán de registrar las asistencias.</p> <p>-La orientadora del centro se coordinará con los Servicios Sociales si fuera necesario.</p> <p>-El equipo directivo sincronizará los datos de absentismo en Delphos</p>	<p>-Durante todo el curso.</p> <p>-Partes de faltas actualizados en Delphos.</p> <p>-Anexos del protocolo de absentismo.</p> <p>-En la Memoria Anual, dentro del apartado de Evaluación Interna, se evaluará el grado de absentismo del centro y las medidas establecidas para su erradicación.</p>
<p>C.2.3. Implicar a la comunidad educativa en la vida diaria del centro.</p>	<p>-Implicar al Claustro de Profesores en diferentes actividades de centro: festival de Navidad, Carrera solidaria AECC de Minaya, recogida de material escolar...</p>	<p>-Equipo directivo: Organización de los eventos junto al AMPA.</p> <p>-A lo largo del curso, con especial incidencia a principios y final de curso.</p>	<p>-Decorados de los festivales.</p> <p>-Material escolar y juguetes para la campaña solidaria.</p> <p>-En la PGA se planifican las reuniones del profesorado.</p> <p>-En la MFC se</p>

	<p>-Establecer mecanismos de comunicación con las familias a través de la web del centro, Remind, y Educamos-CLM.</p> <p>-Organizar reuniones trimestrales con el grupo clase,</p> <p>-Participación de los diferentes sectores en la Evaluación interna.</p>	<p>-Tutores y especialistas del centro planificarán las reuniones grupales e individuales.</p> <p>-Equipo directivo: velará por la aplicación del Plan de Evaluación interna.</p>	<p>-Horario de atención a familias lunes de 3 a 4.</p> <p>-Reuniones trimestrales con las familias.</p> <p>-A lo largo del curso.</p>	<p>-Página web del centro, Educamos-CLM y Remind.</p> <p>-</p>	<p>evalúa dicha planificación.</p>
<p>C.2.4. Promover hábitos respetuosos hacia el medio ambiente y la salud.</p>	<p>-Promover actividades físicas y hábitos saludables en el centro por medio de programas “Somos Deporte”.</p> <p>-Fomentar la alimentación saludable por medio del programa de frutas, hortalizas y leche.</p> <p>-Incentivar el respeto por el medio ambiente. (Charlas y exposiciones de diferentes asociaciones como Consorcio de Medio ambiente de la Diputación de Albacete).</p>	<p>-Especialista en Educación Física.</p> <p>-Equipo directivo: planificará el proyecto de alimentación saludable.</p> <p>-Contaremos con charlas de diferentes asociaciones, así como en diversos programas institucionales y actividades de diferentes instituciones.</p>	<p>-A lo largo del curso teniendo en cuenta los períodos de solicitud y participación ofertados.</p>	<p>- Somos deporte: Material deportivo, instalaciones y recursos personales.</p> <p>-Dotación de frutas, hortalizas y leche.</p> <p>-Transporte en autobús.</p>	<p>-Planificación de actividades en la PGA.</p> <p>-Evaluación de las actividades en la Memoria anual.</p>
<p>C.2.5. Seleccionar las actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>-Enviar cuestionarios a las familias para recoger datos sobre sus intereses en las actividades extraescolares.</p> <p>-Planificar actividades de acuerdo</p>	<p>-Ayuntamiento y AMPA: Propondrán actividades variadas.</p> <p>-Claustro de</p>	<p>-Envío de cuestionarios a principio de curso.</p> <p>-Realización de actividades durante</p>	<p>-Cuestionarios.</p> <p>-Material deportivo.</p> <p>-Material para las distintas</p>	<p>-Planificación de actividades en la PGA.</p> <p>-Evaluación de las actividades en la</p>

	a los datos extraídos de los cuestionarios. -Organizar visitas, talleres, charlas, festivales,... de acuerdo a la planificación establecida.	profesores planificarán y seleccionarán las charlas, talleres, etc.	todo el curso.	actividades.	Memoria anual.
--	---	---	----------------	--------------	----------------

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
C.3.1. Mantener una coordinación con la guardería municipal y el IES Doctor Alarcón.	<ul style="list-style-type: none"> -Traspaso de información con la guardería “Garabatos” y el IES Doctor Alarcón Santón de La Roda. -Establecer charlas informativas a los padres y al alumnado de 6º. -Realizar las preinscripciones y matriculación de alumnos. -Asesorar a familias y alumnos por parte del Equipo Orientación y Apoyo. -Planificar una jornada de puertas abiertas a los alumnos de la guardería. -Organizar las reuniones entre familias-tutora de 3 años. -Programar la visita de los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientadora, tutor de 6º de Primaria y Equipo directivo- -Secretaría del centro en la matriculación. -Orientación: Asesoramiento a familias y alumnos y traspaso de información con el IES Doctor Alarcón. -Dirección y equipo de infantil en la jornada de puertas abiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> -El traspaso de información se realizará a finales de junio. -La admisión de alumnos se realizará en el mes de febrero. -Las reuniones con las familias de alumnos de 6º de primaria serán en enero. -Visita de los alumnos de 6º de primaria al IES a finales de enero. -Las reuniones con las familias de 	<ul style="list-style-type: none"> -Expedientes académicos. -Informe competencial-perfil de salida de final de etapa. -Transporte alumnos 6º primaria al IES. -Teams: Actas coordinación con el IES Doctor Alarcón. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se reflejará, en la Memoria Anual, la revisión de las actividades llevadas a cabo, estableciéndose conclusiones y propuestas de mejora. -En la coordinación con el IES se reflejan acuerdos y propuestas de mejora-

	al IES.		alumnos de la guardería serán en el tercer trimestre, así como la visita.		
C.3.2. Potenciar la colaboración con las familias.	<ul style="list-style-type: none"> -Celebrar reuniones periódicas con el AMPA para organizar un calendario con actividades variadas, fomentando la implicación de las familias. -Ofertar charlas informativas a las familias.. -Informar a las familias de forma continua y eficaz a través de diferentes medios como: Educamos-CLM (Teams), página Web del centro y Remind. -Mantener reuniones trimestrales con las familias, priorizando las telemáticas a las presenciales (siempre con cita previa). 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo y AMPA, Ayuntamiento en el diseño de las actividades. -Orientadora: Charlas informativas. -Tutores y especialistas: reuniones con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones con el AMPA y Ayuntamiento a principio de curso y previas a la realización de actividades. -Charlas informativas a las familias a lo largo del curso. -Reuniones trimestrales con las familias o a petición de estas con cita previa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias de reuniones. -Actas de reuniones. -Tablón de anuncios. -Página web del centro. -Aplicaciones informáticas (Teams...). 	<ul style="list-style-type: none"> -El calendario de reuniones se establecerá en la PGA. -Cuestionarios de para evaluar el funcionamiento de las reuniones con las familias,. -En la Memoria Anual se recogen los resultados obtenidos.
C.3.3. Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar un contacto fluido con el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Educación. -Mantenimiento del funcionamiento del Aula matinal. -Utilizar la biblioteca municipal en coordinación con el Ayuntamiento. -Diseño de actividades con los Servicios Sociales, el Centro de la Mujer Guardia Civil, FAD y otras asociaciones y/o entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo escolar: contacto con los representantes municipales. -Concejalía de Educación: Aula matinal. -Equipo directivo y Orientación en el diseño de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Utilización de la biblioteca municipal a lo largo del curso. -Se distribuirán las actividades a desarrollar a lo largo del curso con las distintas asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pizarra digital, pantalla interactiva. -Biblioteca municipal. -Otras dependencias del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se plantearán propuestas de mejora para cada una de las actividades realizadas, que se reflejarán en la Memoria Anual.

<p>C.3.4. Mantener una relación fluida con la Administración educativa.</p>	<p>-Proponer mejoras en las instalaciones del centro a la administración local y educativa.</p> <p>-Participar en distintos programas institucionales ofertados por la administración educativa.</p>	<p>-Equipo directivo.</p> <p>-Consejo Escolar.</p>	<p>-A lo largo del curso.</p>	<p>-Listado de las propuestas de mejora en el centro.</p>	<p>-Se recogerán propuestas de mejora del centro en Claustros y CE para reflejarlas en la Memoria Anual.</p>
--	--	--	-------------------------------	---	--

C.4. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>C.4.1. Mejorar la convivencia en el centro.</p>	<p>-Elaborar un informe en la Comisión de Convivencia sobre la posible problemática que pudiera surgir en el centro.</p> <p>-Incluir en el Plan de Actuación del EOA medidas enfocadas a la coeducación y la inclusión educativa.</p> <p>-Actualizar el Plan de Igualdad y prevención para la violencia de género.</p>	<p>-Orientadora y miembros de la Comisión de Convivencia</p> <p>-EOA.</p> <p>-Equipo directivo: actualización de los diferentes planes.</p>	<p>-Actualización de los diferentes planes y su inclusión en el PE.</p> <p>-Seguimiento a lo largo del curso del grado de convivencia en el centro.</p> <p>-Revisión del informe de la Comisión a final de cada trimestre.</p>	<p>-Informes finales de las diferentes comisiones</p> <p>-Actas.</p> <p>-Plan de Igualdad.</p> <p>.Proyecto educativo.</p>	<p>-Informe final de la Comisión de Convivencia reflejado en la Memoria Anual.</p>
<p>C.4.2. Planificar actividades y juegos que promuevan la igualdad, la tolerancia y la diversidad.</p>	<p>-Trabajar con los niños y niñas desde infantil la importancia que tienen a la hora de conseguir la igualdad de género.</p> <p>-Realizar actividades de igualdad entre niños y niñas en las diferentes áreas.</p>	<p>-Claustro de profesores.</p>	<p>-A lo largo de cada curso escolar.</p>	<p>-Materiales de cada una de las actividades.</p> <p>-Juegos inclusivos en el patio.</p>	<p>-Basada en la observación y se reflejará en la Memoria Anual.</p>

C.4.3. Organizar diferentes charlas y actividades con distintas organizaciones e instituciones para prevenir situaciones de riesgo de violencia de género.	-Establecer medidas favorecedoras de la igualdad en el patio.				
	<p>-Programar charlas sobre igualdad a cargo del Centro de la Mujer de Tarazona.</p> <p>-Participar en el Plan Director para trabajar la protección de la identidad digital y la prevención de la ciberviolencia de género.</p> <p>-Realizar talleres de igualdad para 5º y 6º curso y en Infantil 5 años</p> <p>-Incluir en las NFOC del centro, normas de prevención de la violencia de género y los protocolos</p>	<p>-Orientadora y Centro de la Mujer junto al Equipo directivo,</p> <p>-Guardia Civil: Plan Director.</p> <p>-Tutores: establecimiento y negociación de las normas.</p>	<p>-Se repartirán las actividades a lo largo del curso escolar.</p> <p>-Las NFOC se actualizarán a principio y al final de cada curso escolar.</p>	<p>-Pizarra digital interactiva, equipos informáticos.</p> <p>-Material propio de los talleres.</p>	<p>-Se programarán las actividades en la PGA.</p> <p>-Se pulsará la opinión de los alumnos participantes en las actividades.</p> <p>-Las actividades se evaluarán en la Memoria Anual.</p> <p>-Algunas charlas contemplan su propio apartado de evaluación.</p>

C.5. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
C.5.1. Establecer un plan de evaluación interna (cuatro años).	<p>-Diseñar, por su importancia y con carácter anual, tiempos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados escolares. • Revisión de los documentos programáticos del centro. • Actividades extraescolares y complementarias. • Evaluación de las 	<p>-Equipo Directivo planificará la Evaluación interna.</p> <p>-Claustro y Consejo escolar.</p>	<p>-Resultados escolares: en cada sesión trimestral de evaluación.</p> <p>-PGA: A comienzos de curso.</p> <p>-PE: Primer trimestre.</p>	<p>-Formularios de Educamos-CLM para cada una de las dimensiones.</p>	<p>-Apartado específico en la PGA y Memoria Anual.</p>

	<p>actividades formativas del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del absentismo escolar. <p>-Secuenciar ámbitos y dimensiones para evaluar (2025-2029)</p> <p>-Enviar cuestionarios a todos los sectores de la comunidad educativa.</p>		<p>-NFOC: Principio y final de curso.</p> <p>-Actividades extraescolares y complementarias y absentismo escolar a lo largo del curso escolar.</p> <p>-Plan de Evaluación Interna (4 años)</p>		
<p>C.5.2. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.</p>	<p>-Incentivar la formación del profesorado y la participación en actividades formativas acordes con los intereses de nuestra comunidad educativa, especialmente en el eje de la robótica.</p> <p>-Crear grupos y/o seminarios de trabajo.</p> <p>-Facilitar un clima de convivencia positivo entre el profesorado.</p>	<p>-Equipo directivo.</p> <p>-Coordinadora de formación del centro.</p>	<p>-La detección se llevará a cabo a comienzos de cada curso.</p> <p>-La difusión de las actividades formativas a lo largo del curso.</p> <p>-Grupos de trabajo y/o seminarios en 2º y 3º trimestre.</p>	<p>-Plataforma de formación del profesorado de CLM.</p>	<p>-Cada actividad formativa incluye su propia evaluación a través de cuestionarios y otras herramientas de evaluación.</p>
<p>C.5.3. Fomentar la colaboración en proyectos de innovación.</p>	<p>-Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos.</p> <p>-Facilitar la puesta en marcha de programas de innovación y formación con el fin de mejorar el funcionamiento del centro.</p> <p>-Elaborar un Plan de Comunicación Interna y Externa</p>	<p>-Equipo directivo y Coordinadora de formación.</p>	<p>-Participación en actividades, cursos, proyectos... durante todo el año.</p> <p>-El proceso del Plan de Comunicación será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1º Elaboración. • 2º Formación y difusión. • 3º Puesta en 	<p>-Recursos informáticos.</p> <p>-Actividades formativas: escuela de padres.</p> <p>-Página web del centro.</p> <p>-Otras aplicaciones.</p>	<p>-Los programas de innovación contemplan su propia evaluación.</p> <p>-Cuestionarios de opinión sobre las actividades, cursos, concursos y programas realizados.</p>

del centro para conseguir un mayor aprovechamiento de las TIC y otras aplicaciones.

marcha.
• 4º Evaluación.

-Resultados obtenidos reflejados en la Memoria Anual.

D.EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Una de las responsabilidades del equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro y, dentro del mismo, realizar la evaluación del propio programa de dirección como una actividad más.

La evaluación se centrará fundamentalmente en dos aspectos:

- Seguimiento de los objetivos y actividades del proyecto teniendo como referencia el resto de documentos del centro (NOFC, Proyecto Educativo, PGA...).
- Evaluación de resultados al final del periodo de dirección.

Aunque este procedimiento tiene un carácter interno, no excluye la posibilidad de que puedan existir otros elementos de evaluación establecidos por la administración educativa a través del Servicio de Inspección con las valoraciones a la Memoria Anual en cada uno de los cursos o el desarrollo de la nueva normativa que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas (cuestionarios, entrevistas, correo del centro, Educamos-CLM...) que permitan conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa. Y se contrastarán de año en año para comprobar el grado de evolución de los indicadores, y así tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad educativa. Para ello, los instrumentos de evaluación fundamentales para aplicar a todos los ámbitos serán:

- La observación de la realidad.
- Conocimiento de las opiniones de la comunidad educativa a través de encuestas, entrevistas, cuestionarios...
- Análisis de documentos, situaciones y casos concretos en el desarrollo de reuniones del Consejo Escolar, Claustros, Equipos de nivel, con familias...

Al finalizar el periodo al que se refiere este nuevo proyecto de dirección se llevará a cabo una evaluación más concreta del grado de consecución de los objetivos propuestos, que recogerá la Memoria Anual de final de curso.

La evaluación tendrá presente la adecuación a la realidad, la coherencia, la funcionalidad, la participación y el grado de satisfacción sobre el trabajo realizado. Además, se llevará a cabo en base a la normativa legal, Proyecto Educativo, Proyecto de Dirección y otros documentos programáticos del centro. Nos apoyaremos en la la Orden 134/2023, de 23 de junio sobre evaluación interna. En la mencionada orden se cita que el Plan de Evaluación Interna se hará coincidir con el periodo de gestión del equipo directivo.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el **Plan de Evaluación Interna** de nuestro centro para el próximo mandato.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.		25/26	26/27	27/28	28/29
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.					
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro:	-Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.		X		
	-Subdimensión 1.2. Programación General	X	X	X	X

documentos programáticos.	Anual.				
	- Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X			
	-Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	X	X	X
	-Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.		X		
Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	-Subdimensión 2.1. Equipo directivo.				X
	-Subdimensión 2.2. Consejo escolar.	X			
	-Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.			X	
Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	-Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo			X	
	-Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo.				X
	-Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	No procede.			
	-Subdimensión 3.4. Tutoría.	X			
	-Subdimensión 3.5. Equipos docentes.		X		
Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	-Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.			X	
	-Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.	No procede.			
	-Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	No procede.			
Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	-Subdimensión 5.1. Convivencia.	X	X	X	X
	-Subdimensión 5.2. Absentismo	X	X	X	X
	-Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	-Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
	-Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X			
Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	-Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel	X	X	X	X

	de centro, a nivel de aula e individualizadas.				
	Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente).		X		

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.		25-26	26-27	27-28	28-29
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro					
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.				X
	Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X			
	Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		X		
	Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			X	
	Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado.		X		
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
	Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.			X	
	Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.				X
	Subdimensión 2.4. Recursos externos.		X		
	Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).			X	

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.		25-26	26-27	27-28	28-29
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.					
Dimensión IV.1. Relación con la	Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.		X		

administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.				X
	Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.	X			
Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	X			

Además, hay dimensiones que llevaremos a cabo en todos los cursos escolares atendiendo a sus particularidades. Son las siguientes:

Dimensión	Subdimensión	Documento para analizar	Temporalización
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	-Subdimensión 1.2. Análisis de la PGA.	-Informe supervisión de Inspección Educativa.	Segundo trimestre.
		-Revisión de la PGA	Finales de enero.
	-Subdimensión 5.1. Convivencia.	-Informes de la Comisión de Convivencia. (El informe final se incluirá en la Memoria Anual).	-Trimestralmente y a final de curso
		-Registro-seguimiento y análisis de las conductas contrarias.	-A lo largo del curso
		-Protocolo de actuación de acoso escolar en caso de ser necesario.	-A lo largo del curso.
	-Subdimensión 5.2. Absentismo escolar	-Protocolo de actuación sobre absentismo escolar si fuera necesario. -Informe final en la Memoria Anual.	-A lo largo del curso
		-Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	-Realización de los Planes de Trabajo (PT).
	-Revisión trimestral de los PT.		-Trimestralmente en cada sesión de evaluación.
-Análisis y revisión de los apoyos ordinarios, PT, AL.	-A lo largo del curso en cada sesión de evaluación.		
	-Previsión a finales de curso de los diferentes apoyos.	-Mes de junio	

		-Realización y revisión de los informes final de ciclo y etapa.	-A la finalización de curso.
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	-Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	-Actas de las sesiones de evaluación	-Al inicio del curso y al finalizar cada trimestre.
		-Informe cuantitativo en la Memoria Anual	-A la finalización del curso.
		-Informe cualitativo en la Memoria Anual	A la finalización del curso.

También consideramos prioritario conocer la opinión de toda la comunidad educativa sobre el trabajo realizado por el equipo directivo. Esto nos permitirá pulsar la opinión de todos los sectores implicados. Se utilizará el siguiente cuestionario con los siguientes indicadores de logro, alojado en Google Forms: <https://forms.gle/m4tbTFfSUQbq31YQA>

D.1. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL MANDATO ANTERIOR, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS LOGROS Y DIFICULTADES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA.

Son muchas las actuaciones llevadas a cabo en estos 4 años, con un porcentaje muy alto de ejecución respecto a las contempladas al inicio del anterior mandato. Algunas de ellas necesitan seguir ejecutándose, pues la necesidad así lo requiere; otras habiéndose alcanzado necesitan ser reemplazadas o la proposición de nuevas actuaciones.

D.1.1. LOGROS.

Aunque se ha llevado a cabo formación entre el profesorado sobre digitalización y robótica, se ha de seguir insistiendo en la búsqueda de nuevos cursos y/o seminarios para que todo el claustro consiga la acreditación B1 en digitalización.

Hemos conseguido llevar a cabo dos proyectos en el centro: “El museo” y “Las edades de la historia” que se trabajan en todos los niveles durante todo el curso.

Se ha logrado que todo el claustro utilice el cuaderno de evaluación en Educamos-CLM durante los tres últimos cursos, cada año ampliando su utilización hasta poner en práctica la calificación de actividades.

La coordinación con la guardería y el IES de referencia se lleva a cabo de una manera muy eficaz con las personas implicadas (maestras de infantil, maestros de 6º, orientadora, etc.)

A nivel de gestión de recursos, se ha conseguido disminuir los costes de algunos contratos existentes como por ejemplo de teléfono y de comisiones bancarias.

Hemos conseguido la adquisición de nuevo equipamiento en algunas de las aulas del centro, sin cargo a los gastos de funcionamiento propios.

La renovación del AMPA se ha llevado a cabo, a pesar de ciertas dificultades, con familias de los cursos inferiores, lo que nos garantiza la posibilidad de un trabajo continuado durante los próximos cursos.

Se ha renovado también el sector padres del Consejo Escolar, con una representante de los cursos inferiores.

La actualización constante de la página web del centro, así como de la implementación y potenciación de otros canales de comunicación (Educamos-CLM, Remind) ha permitido mantener informada a toda la comunidad educativa de las diversas actividades y proyectos realizados por el centro.

Se han llevado a cabo varias reformas en el centro, como los aseos de la planta baja, los accesos al centro y la ampliación de los radiadores de calefacción, entre otros.

El banco de libros ha sido todo un éxito debido al esfuerzo del secretario, que informó familia por familia de su existencia y las asesoró para que todos los alumnos del centro tuvieran acceso a él, teniendo en cuenta la premura con la que se organizó todo a finales de

curso. Podemos decir que el 100% de las familias del centro han participado en el banco de libros, aprovechándose del préstamo de los materiales con los que cuenta el centro.

Hemos optimizado los espacios del centro, reconvirtiendo aulas y despachos en otros espacios más amplios y de mayor utilización.

D.1.2. DIFICULTADES.

Uno de los grandes hándicaps que nos hemos encontrado durante estos cuatro años es la cantidad de tiempo que hemos invertido en la burocracia. Cada vez se nos solicitan más documentos, planes, proyectos y demás que tenemos que realizar en un escaso periodo de tiempo.

Ha habido algunos docentes que no se han formado en digitalización para conseguir su acreditación B1. Ha coincidido con los de mayor edad, coincidiendo con su próxima jubilación.

Debido al escaso conocimiento en nuevas tecnologías de muchas de las familias, se han llevado a cabo en el centro la mayoría de las solicitudes de becas, ayudas y otros trámites online por parte del secretario y la directora del centro mayormente. Por el mismo motivo no vemos eficaz en nuestro centro la utilización de Educamos-CLM como única opción de comunicación a las familias y es por ello por lo que tenemos que utilizar otras vías alternativas.

La consecución de un mayor grado de implicación y participación de las familias como complemento al proceso educativo de sus hijos es un hándicap con el que contamos. Por este motivo no tenemos ningún suplente en el sector de padres en el Consejo Escolar, al haberse presentado solamente una candidata en el último proceso de renovación.

Ha sido imposible poder reformar la pista de baloncesto del patio, ya que no podemos asumir el gasto de su arreglo con los recursos propios del centro debido a su alto coste.

A pesar de haberlo solicitado en numerosas ocasiones, no se nos ha dotado al centro de mobiliario para ciertos espacios como el despacho de dirección, entre otros.

D.1.3. PROPUESTAS DE MEJORA.

Debemos seguir profundizando en aquellos aspectos metodológicos que nos permitan afrontar una mejora real de los resultados académicos a través de nuevos enfoques que posibiliten una más amplia atención a la diversidad. A este respecto, además de nuevas propuestas formativas se ha de promover el trabajo en seminarios y/o grupos de trabajo adecuados a los intereses del claustro.

Debe fomentarse la prevención de conductas contrarias a la convivencia y proseguir promoviendo valores educativos que eviten acciones no deseadas. A este respecto, también hemos de lograr implicar en mayor medida a las familias para que sean partícipes del proceso formativo de sus hijos, así como animarlas a formar parte del Consejo Escolar en sucesivas renovaciones.

Con relación al funcionamiento del AMPA, hemos de facilitar y potenciar su participación en las actividades del centro y la difusión de aquellas otras actividades que pudieran ser organizadas de forma extraescolar.

Trabajaremos con las familias para que puedan usar Educamos-CLM de forma autónoma y que puedan solicitar sus ayudas y cualquier otro trámite que necesiten.

Hemos de lograr potenciar el sentido de pertenencia del centro de toda la comunidad educativa, con el fin de lograr una conciencia más cívica y ecológica que nos permita hacer del centro un lugar más limpio y acogedor.

En cuanto a las instalaciones del centro, seguiremos solicitando a la administración el arreglo de la pista de baloncesto y los aseos de la planta de arriba, así como cualquier otra mejora que necesitemos y no podamos gestionar con los recursos propios del centro.